

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	04/10/2019
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	036 de 2017.
Nombre del Contratista:	CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	\$76.200.000
Adición:	\$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	20 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Octubre de 2019
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ul style="list-style-type: none"> ○ OBLIGACIÓN Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS. <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se consolidan observaciones técnicas presentadas por los proponentes (Openlink, IProjects, Adsum, staurus technology) y se proyectan respuestas para el proceso de adquisición de infraestructura de seguridad y de servidores para la Entidad, como parte del proceso de adquisición de la infraestructura On-Premise. Ver : 1. Observaciones Pliego OnPremise.zip ○ Se realiza evaluación conjunta de la propuesta entregada por el proponente adsum como parte del proceso de adquisición de infraestructura de seguridad y de servidores de la Entidad. Como parte de la evaluación se realiza la verificación de los requisitos técnicos mínimos y del punto a punto del anexo técnico publicado para el proceso, para lo cual se revisan los soportes de los links y documentos de los componentes ofertados por el proveedor. Se elaboran requerimientos de subsanación al proponente y se evalúan las subsanaciones entregadas, generando el informe final de la evaluación.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Ver: 2. Evaluación Propuestas OnPremise.zip</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realiza proceso conjunto de revisión de observaciones enviadas por el abogado a cargo del proceso de Contratación de servicios de nube publica para la entidad, se ajustan los anexo técnicos, el estudio previo, formato de propuesta económica y se elabora en conjunto el formato de factores de ponderación. De igual forma se elabora en conjunto la presentación del proceso ante el comité de contratos, asistiendo a la sesión de comité y aclarando las dudas planteadas por éste. Se realizan ajustes finales a formatos de acuerdo a recomendaciones de comité de contratos. <p>Ver: 3. Documentos previos Nube.zip</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realizan ajustes al anexo técnico, estudio de marcado, formato de cotización y estudio previo para la contratación de adquisición de equipos tecnológicos de acuerdo con las observaciones realizadas por el área de contratos. Se definen dispositivos que se requerirán al proveedor en cada año de vigencia del contrato (2019, 2020, 2021 y 2022) y se establece de acuerdo con estos ítems, el valor requerido por cada año. <p>Ver: 4. Dispositivos tecnológicos.zip</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realizan ajustes al documento de Estudio previo para la contratación del soporte y mantenimiento del SIEM de la Entidad. Estableciendo Ajustando las obligaciones del específicas del contratista en relación al componente técnico. De igual forma se establecen los criterios de calificación de puntaje, orientándolos a tiempo adicional de prestación de servicios y pruebas de ethical hacking a los servicio de la Entidad. <p>Ver: 5. EP SIEM.docx</p> <p>6. Estudios Previos de Siem.msg</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se ajusta el documento de informe de análisis de opciones de renovación de infraestructura tecnológica, incluyendo la opción de renovación de infraestructura de forma híbrida y en los componentes y recursos requeridos para cada tipo de infraestructura (OnPremise-Nube). <p>Ver: 7. Informe de análisis de opciones de renovación de infraestructura tecnológica v2.docx</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se realiza entrega de archivo de control de licenciamiento al área de operaciones y seguridad de la Entidad, este archivo contiene el inventario de licenciamiento actualizado de software de infraestructura de servidores y de copias de respaldo, basados en las páginas de los fabricantes. Adicionalmente, se realiza sesión de verificación de licenciamiento vigente en la entidad con el fin de dar de baja las licencias de las que no se hará uso debido a su obsolescencia o reemplazo. <p>8. RE Archivo de Licenciamiento de Infraestructura.msg</p>
--	--

○ **OBLIGACIÓN**

Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.

(

- Documentación del estado actual de la infraestructura.
- Documentación tecnológica de las necesidades de infraestructura de acuerdo con los planes de trabajo de la SAE SAS. (Capacity Planning).
- Documentación con el diseño arquitectónico del plan de trabajo para mejorar la infraestructura (Technical Reference Model de acuerdo con el ADM de TOGAF).
- Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

)

Actividades realizadas:

- De acuerdo con lo expuesto en la obligación número 1, se elaboran los documentos de las necesidades de la infraestructura de la entidad para los dispositivos tecnológicos, servicios de nube acordes al Technical Reference Model definido para la Entidad, teniendo en cuenta el estado de la infraestructura actual y capacidades planeadas o requeridas de acuerdo al crecimiento de los sistemas de información de la entidad y .

Ver: *Documentos soporte de la obligación numero 1.*

○ **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

○ **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<ul style="list-style-type: none">○ <u>OBLIGACIÓN</u> Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda. Actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">○ Se realiza depuración de espacio en disco del servidor de copias de respaldo, para que estás se ejecuten de forma correcta. <i>9. Soporte Infraestructura.docx</i>○ <u>OBLIGACIÓN</u> Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato Actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">○ Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.○ <u>OBLIGACIÓN</u> Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato Actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">○ Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores y proyectos de la entidad que hacen uso de componentes de infraestructura. Ver carpeta: Soportes\Reuniones\○ <u>OBLIGACIÓN</u> Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS. Actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">○ Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.○ <u>OBLIGACIÓN</u> Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato. Actividades realizadas:<ul style="list-style-type: none">○ El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Octubre de 2019.○ <u>OBLIGACIÓN</u> El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El
--	--

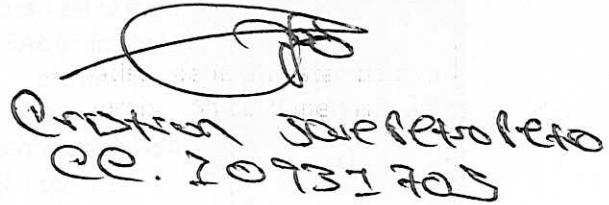
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. <p>○ <u>OBLIGACIÓN</u> Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor. <p>○ <u>OBLIGACIÓN</u> El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE <p>○ <u>OBLIGACIÓN</u> Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato. <p>○ <u>OBLIGACIÓN</u> Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE. <p>○ <u>OBLIGACIÓN</u> El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier</p>
--	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE ○ OBLIGACIÓN El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE ○ OBLIGACIÓN Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<p>Para el mes de Octubre de 2019 se ha ejecutado el 92% del plazo del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida en Junio de 2019.</p>
Cumplimiento pago de Parafiscales:	<p>Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Septiembre de 2019, mediante planilla adjunta # 7733053584</p>
Certificación de Cumplimiento:	<p>El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Octubre de 2019.</p>


 Firma Supervisor


 Contrato Jueves 07 de Noviembre
CC. 10931705